ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPERAVI S.A.., CELEBRADA EL DIA 27 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Duran, Republica del Ecuador a los veinte y siete días del mes de marzo del dos mil quince, siendo las catorce horas, en el local social de la compañía "TRANSPERAVI S.A..", ubicado en la Ciudad de Duran, a lado de Frenoseguros S/N, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, con la concurrencia de los socios Señora: Tamara Carolina Cordero Peralta, propietario de cinco mil (5.000) acciones, el señor Juan Diego Flores Oñate, propietaria de cinco mil (5.000) acción, Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un 00/100 dólar (US$. 1.00) cada una, todos son de nacionalidad ecuatoriana. En razón de que se encuentran presente todos los socios de la compañía que representan la cantidad de Diez mil 00/100 dólares (US$.10.000.00), que conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera ordinaria al tenor de lo establecido en el artículo 231 de la Ley de Compañías -,

Preside la sesión el señor Juan Diego Flores Oñate, presidente de la Compañía, y actúa como Secretario de la Junta el señor Eco. Luis Vicente Espinoza Márquez, quien ha formulado la lista de Asistente y constatado el quórum reglamentario.----------

Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

1. - Aprobar los estados financieros del ejercicio económico terminados al 31 de diciembre del 2014
2. – Aprobar la distribución de dividendo de utilidades del ejercicio fiscal 2014 entres sus accionistas.

Toma la palabra la señor Eco. Luis Vicente Espinoza Márquez, y sugiere respecto al primer punto del orden del día, que una vez que se ha realizado la revisión tanto de los estados financieros como el informe de comisario, acogiéndose a lo dispuestos en el artículo 234 de la Numeral 2-4 de la Ley de Compañía, señala que los saldos de los estados financieros son razonables, y manifiesta que en su criterio como representante legal de la compañía es poner en conocimiento de los señores accionistas que durante el ejercicio económico 2014 se aplicación las Normas Internacionales de Información Financiera en la preparación de los estados financieros terminados al 31/12/2014. Los estados financieros fueron preparados con sus respectivas notas y los saldos comparativos con el año 2013.

Los señores accionistas por unanimidad aprueban los estados financieros y el informe de Comisario.

Respecto al segundo punto, una vez que se resolvió la aprobación de los estados financieros, el señor. Juan Diego Flores Oñate, mociona que la empresa no distribuya los dividendos de utilidades entre los accionistas, ya que la empresa en joven y requiere de liquidez., previo cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías en lo referente a la Reserva Legal.

Los accionistas, una vez analizada la moción del señor Juan Diego Flores Oñate, la aprueban por unanimidad.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual firman en unidad de acto los señores accionistas a las 18 horas Treinta y cinco, en que se dio por terminada la presente sesión.
Firman:

TAMARA CAROLINA CORDERO PERALTA

JUAN DIEGO FLORES OÑATE

f) Juan Diego Flores Oñate, Presidente de la Junta – Presidente/Accionista; f) Tamara Carolina Cordero Peralta,, - Accionista. f) Luis Vicente Espinoza Márquez, Secretario de la Junta – Gerente General;

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA, ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA, A LA CUAL ME REMITIRE EN CASO NECESARIO.

LO CERTIFICO:

ECO. LUIS VICENTE ESPINOZA MARQUEZ.
SECRETARIO DE LA JUNTA.